

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
COVID-19



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte



CENTRO	Colegio El Atabal
CÓDIGO	29005643
LOCALIDAD	Málaga

Curso 2020/2021

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción
1		

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia: Dña. Luisa Barquero Escalante	
Teléfono	
Correo	luisa.barquero.edu@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Centro de Salud El Cónsul	
Persona de contacto	Lucia Rojas Gutiérrez
Teléfono	951924350
Correo	
Dirección	C/ Andrómeda, 17 ; 29010, Málaga.



ÍNDICE

0.	Introducción.	5
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	6
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	7
3.	Actuaciones de educación y promoción de las salud	15
4.	Entrada y salida del centro.	16
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	22
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	23
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	26
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	27
9.	Disposición del material y los recursos	28
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	29
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	31
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	32
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	34
14.	Uso de los servicios y aseos	35
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	36



16..	Organización de pruebas extraordinarias de septiembre , en su caso	39
17.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	40
18.	Seguimiento y evaluación del protocolo	42

El Colegio El Atabal elabora este Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de 06 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.



0.- INTRODUCCIÓN

Este Plan se realiza acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten – grupos de alumnos y alumnas, características y disposiciones espaciales, personal, aulas, las distintas actividades docentes, etc.- y contemplará de forma concreta las medidas que se van a adoptar en los diferentes escenarios (docencia presencial o telemática), previendo la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordar cada escenario con las garantías necesarias, además de supervisar su correcta ejecución para tomar las medidas correctivas necesarias.

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 06 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del Colegio El Atabal, en base al modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del Colegio El Atabal, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tienen como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura del centro para el próximo curso de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “Seguimiento y Evaluación del Protocolo”.



1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

Se ha realizado la composición de la comisión según las Instrucciones de 06 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	Sergio Mata Alfambra	Director	Profesorado
Secretaría	María Eugenia Reina	Secretaria	Administración
Miembro	Carlos San Millán y Gallarín	Jefe de estudios	Profesorado
Miembro	Adolfo Miranda Alfambra.	Enlace Covid	Profesorado
Miembro	Marta Munuera Pérez	AMPA	Familias
Miembro	Olga Parras León	AMPA	Familias
Miembro	Antonio Lobato García	Director Junta de Distrito	AYUNTAMIENTO

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
13/07/2020	Puesta en común del protocolo a elaborar	Presencial
21/07/2020	Puesta en común del protocolo a elaborar y seguimiento	Presencial
09/09/2020	Elaboración del Protocolo Covid	Presencial
23/10/2020	Reunión con el delegado Covid de la zona	Presencial



2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas para un escenario de docencia presencial

Para la concienciación de todas estas medidas, el centro dispondrá y colocará carteles en pasillos y accesos a las aulas donde se haga visible la obligatoriedad de mantener la distancia de seguridad, hacer uso de la mascarilla, usar gel hidroalcohólico...

Medidas generales

- ✓ Informar a todo el personal y alumnado del centro, así como a las familias, a través de todas las vías de comunicación habituales para ello, del protocolo a seguir en el centro al comenzar el curso con un escenario presencial: higiene de manos, higiene respiratoria y medidas de distanciamiento social.
- ✓ Se realizará una limpieza y desinfección de los espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles antes de la apertura del centro.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

- ✓ Disponer de material para una higiene adecuada y tomar medidas de precaución en los diferentes lugares del centro como son: agua, jabón, geles hidroalcohólicos, desinfectantes autorizados.
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas.
- ✓ Uso de guantes en caso de actuación de contacto estrecho de mayor riesgo.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

- ✓ Análogo al apartado anterior.

Medidas específicas para el alumnado

- ✓ Será de uso obligatorio el gel hidroalcohólico cada vez que se acceda o se salga de un aula.
- ✓ Todos los alumnos deberán hacer uso de la mascarilla tanto a la entrada como a las salidas del centro. A partir de 6 años será obligatorio permanecer con la mascarilla puesta mientras el alumno permanezca en el Colegio.
- ✓ Será obligatorio el uso de mascarilla siempre que el alumno pueda estar en contacto con alumnos de distinto grupo de convivencia. No será obligatoria para los menores de 6 años, porque no lo establece así la normativa a nivel nacional, pero si os rogamos encarecidamente su uso en la entrada y salida del centro, ya que son los intervalos en los cuales el alumnado de esa



- edad no estará dentro de su grupo de convivencia y su no uso, entendemos, restaría efectividad en el resto de medidas tomadas posteriormente.
- ✓ Con los alumnos de Infantil, para los que la normativa no recoge la obligatoriedad de tener puesta la mascarilla en el aula, vamos a estar en la línea de que puedan permanecer con ella en clase, obligándoles a que hagan uso de ella.
 - ✓ Quedará prohibido compartir material escolar como son: libros, lapiceros, bolígrafos, plastilina, juguetes, etc. Así mismo, para los tiempos de uso del patio principal en recreos y tiempo de comedor, no estará permitido el uso de elementos de juego de uso colectivo, como, por ejemplo balones.
 - ✓ Se procurará por todos los medios no cambiar de mesa o pupitre.
 - ✓ Se recomendará a las familias que el lavado de la ropa sea diario.

Medidas para la limitación de contactos

- ✓ Se deberá mantener la distancia de seguridad obligatoria siempre que sea posible, y de no ser posible se deberá hacer uso de la mascarilla.
- ✓ Se crearán grupos de convivencia escolar por nivel educativo.

Otras medidas

- ✓ Se evitará el cambio constante de aula por parte del alumno. Será el docente quien se desplace de un aula a otro.
- ✓ Se reducirá la circulación del alumnado dentro del centro para poder así evitar la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos. En cada aula se pondrá en el tablón de anuncios una nota informativa indicando las vías de acceso al patio y comedor que debe utilizar cada grupo, así como a las zonas comunes que puedan utilizarse.
- ✓ Se recomendará que cada alumno traiga de su casa su propia botella de agua para evitar el uso de los grifos comunes, así como su relleno a través de éstos.
- ✓ Se tratará de impedir que el alumnado comparta las botellas o el desayuno.

Medidas para un escenario de docencia semipresencial o telemática

- ✓ En el caso de un nuevo confinamiento y ante la imposibilidad de poder desarrollar las clases presenciales, se implementará de forma inmediata el sistema telemático del que los alumnos estarán previamente informados antes del inicio de las clases. Para ello se les enviará un decálogo para una enseñanza telemática. Ese decálogo para cada una de las etapas aparece recogido más abajo.
- ✓ Tal y como se establece en el apartado 7 del punto quinto de la instrucción 10/2020 de 15 de junio, las programaciones didácticas deberán recoger las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial pueden requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de



tareas globales, las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

DECÁLOGO PARA UNA POSIBLE DOCENCIA VIRTUAL EN EPO-ESO

Profesorado

- ✓ Todos los profesores trabajaremos utilizando la plataforma classroom y Google Meet, como base, sin menoscabo de usar, como accesorios otros recursos digitales.
- ✓ Los profesores de cada una de las materias estarán en contacto con sus alumnos a través del correo electrónico que se les facilitará a comienzo de curso, así como por Classroom.
- ✓ Cada profesor de cada una de las materias mantendrá una o dos sesiones de clase por semana con los alumnos por videoconferencia (impartición de contenidos, repaso, tutorización inclusiva...). Todo el material lectivo resultante de las clases *online* se subirá a la web (Classroom), de modo que esté disponible para el alumno.
- ✓ Se realizarán sesiones de acción tutorial para preservar el bienestar emocional del alumnado.
- ✓ Los profesores, salvo por alguna causa de fuerza mayor, contestarán a los correos que le envíen los alumnos en un plazo máximo de entre 24-48 horas.
- ✓ El inicio de curso se centrará en la inclusión del alumnado en classroom y otras posibles plataformas que vayamos a usar, así como en su explicación y comprobación del funcionamiento de las mismas.
- ✓ Los profesores facilitarán a los alumnos los correos así como los códigos de acceso a Google Meet.

Alumnado

- ✓ Los alumnos se dirigirán a los profesores vía correo electrónico o en Classroom con respeto y educación, utilizando fórmulas como: Saludos, Buenas tardes profesor, Hola profesor... y a continuación deberá exponer el motivo del correo.
- ✓ El alumno, desde inicio de curso, contará con una cuenta de correo personal corporativa.
- ✓ Los alumnos tendrán que contar con un dispositivo electrónico para poder trabajar desde casa de forma *on line*.
- ✓ Los alumnos trabajarán por medio de la plataforma Google G. Suite
- ✓ Al alumnado se le facilitará el horario del que dispondrán respecto a las clases virtuales.
- ✓ El alumnado tendrá acceso a los libros digitales.
- ✓ Los alumnos estarán obligados a cumplir los plazos de entrega que se le asigne para cada una de las tareas. Salvo causas de fuerza mayor que estén debidamente justificadas, finalizado el plazo de entrega de las tareas, los profesores evaluarán dichas tareas.
- ✓ Cualquier trabajo que no entreguen los alumnos con el formato establecido y con la claridad suficiente que permita a los profesores poder evaluarlo, será rechazado.



- ✓ Para determinadas materias, será necesario enviar las mismas en grabación de mp3 y mp4
- ✓ En ESO, los alumnos deberán entregar cada una de las tareas que se les envíe en un solo archivo en pdf.
- ✓ En ESO, los alumnos deberán saber pasar las fotos que componen cada tarea a entregar, a un único archivo PDF, dicho archivo pdf, deberá ser nombrado como: “TareaXX Nombre.pdf” (sin espacio entre la tarea y el nº: Ej. Tarea7 Juan Pérez Pérez)

Familias

- ✓ Tendremos un delegado de clase de entre las familias del grupo-clase que será el enlace entre padres/madres y profesorado para comunicaciones puntuales.
- ✓ Ante la imposibilidad de que algunos alumnos puedan acudir a una clase virtual en directo, se solicitará a los padres la grabación de las mismas por Google Meet, con el fin de que los alumnos puedan acceder a las mismas cuando lo deseen.
- ✓ Para la realización de los exámenes el profesor, siempre que lo considere necesario y previa autorización de los padres, podrá requerir la realización de la prueba con el alumno delante de la cámara. Con ello evitaremos diversas maniobras incontrolables que puedan permitir al alumno jugar con cierta ventaja y conseguir /lograr ciertos objetivos para los que no han desarrollado un determinado esfuerzo.

HORARIO DE CLASES EN CASO DE CONFINAMIENTO

El horario es en caso de confinamiento mayor a quince días. Si fuera por quince días se concretaría en el momento, según el desarrollo de la clase. En **rojo** las **clases semanales**. En **azul** las **clases quincenales**.

HORARIO 1º y 2º EPO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00/10:30	Tutora		Tutora		Tutora
17:00/17:30		Tutora		Tutora	

HORARIO 3º EPO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00-11:00	Francés 3A (quincenal)				
11:00-12:00	Francés 3B (quincenal)	Tutora	Inglés 3A Y 3º B (Quincenal)		





	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
12:00-13:00			Música 3A y 3B (quincenal)		

HORARIO 4º EPO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00-11:00		Francés 4A (quincenal)			
11:00-12:00		Francés 4B (quincenal)		Inglés 4A y 4B (quincenal)	Música 4A y 4B (quincenal)
12:00-13:00		Tutor 4A (D. Esteban)		Tutor 4B (D. Salvador)	

HORARIO 5º y 6º EPO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00-11:00	✓ Inglés 6A quincenal ✓ Música 6B quincenal	Música 5B quincenal	✓ Francés 5A quincenal ✓ Francés 5B quincenal	✓ Francés 6A quincenal ✓ Francés 6B quincenal	
11:00-12:00	Música 6A quincenal	Música 5A quincenal			
12:00-13:00	Tutor			Tutor	



HORARIO DE CLASES EN CASO DE CONFINAMIENTO EN ESO

1º A E.S.O.					
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
9:30 - 10:30	EPV	ING	MAT	LEN	FRA
10:30 - 11:30	GeH	MAT	GeH	MUS	CCNN
11:30 - 12:30	LEN	CCNN	EF/REL	ING	LEN

1º B E.S.O.					
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
9:30 - 10:30	LEN	MAT	LEN	MAT	ING
10:30 - 11:30	CCNN	FRA	CCNN	ING	LEN
11:30 - 12:30	GeH	EPVNSS	MUS	GeH	EF/REL

2º A E.S.O.					
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
9:30 - 10:30	LEN	MAT	CCNN	MAT	GeH
10:30 - 11:30	FRA	MUS	LEN	EF/REL	ING
11:30 - 12:30	CCNN	ING	EPV/TEC	GeH	MAT



2º B E.S.O.					
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
9:30 - 10:30	EF/TEC	LEN	LEN	CCNN	MAT
10:30 - 11:30	ING	EPV/REL	ING	FRA	MUS
11:30 - 12:30	GeH	GeH	MAT	MAT	CCNN

3º A E.S.O.					
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
9:30 - 10:30	CCNN	FRA	GeH	EF/REL	LEN
10:30 - 11:30	LEN	ING	MAT	MAT	GeH
11:30 - 12:30	ING	MAT	CCNN	CCNN	CIU/TEC

3º B E.S.O.					
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
9:30 - 10:30	CCNN	GeH	MAT	ING	EF/REL
10:30 - 11:30	GeH	MAT	FRA	LEN	CIU/TEC
11:30 - 12:30	MAT	LEN	CCNN	CCNN	ING



4º A E.S.O.					
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
9:30 - 10:30	FRA	ING	ECO/TIC	GeH	CCNN
10:30 - 11:30	EF/REL	CCNN	MAT	CCNN	MAT
11:30 - 12:30	LEN	MAT	LEN	ING	GeH

4º B E.S.O.					
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
9:30 - 10:30	GeH	MAT	FRA	LEN	CCNN
10:30 - 11:30	ECO/EPV	CCNN	EF/REL	CCNN	LEN
11:30 - 12:30	ING	ING	GeH	MAT	MAT



3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos

- **PREVENTIVOS:** los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- **HIGIENE:** la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.
- **BIENESTAR EMOCIONAL:** la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19.
- ✓ Seguimiento de la información de la carpeta de Séneca INFORMACIÓN COVID-19, el documento “Inicio de curso: programa de acogida al alumnado” y dedicar parte del horario lectivo para la adquisición de hábitos de vida saludable, y especialmente, para que el alumnado conozca las medidas de prevención, vigilancia y seguridad: entradas y salidas del centro y desplazamientos, uso de las fuentes y de los geles, etc.
- ✓ Dedicaremos el inicio de curso a la promoción del cuidado de la higiene relacionada con el Covid-19: lavado de manos, uso de mascarillas, distancia social, etc.
- ✓ Durante todo el curso continuaremos con la promoción y repaso de estas medidas.
- ✓ Utilizaremos señalética para ayudar al alumnado en el cumplimiento de las normas higiénicas Covid-19.
- ✓ En nuestro programa de actuación en casa de clases virtuales dedicamos obligatoriamente una parte del tiempo que el tutor empleará con el alumnado on line para el cuidado de la salud emocional del alumnado.



4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Para la elaboración de este punto se ha tenido en cuenta el documento sobre medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud. Covid-19 para centros y servicios educativos docentes -no universitarios- de Andalucía. Curso 2020/2021.de la Consejería de Salud y Familias.

En su desarrollo hemos analizado todas y cada una de las posibilidades que nos ofrecía nuestro centro atendiendo a las tres puertas con las que contamos. Puertas que van a ser los espacios de entrada y salida del Colegio. De las tres con las que cuenta el Colegio, una de ellas no había utilizado en las dos últimas décadas. Sin embargo, la situación de la pandemia nos ha obligado a hacer uso de ella.

Septiembre

Horarios de entrada

Se utilizarán las tres puertas de entrada para acceder al Colegio. Para tratar de erradicar en la manera de lo posible las aglomeraciones y consiguientemente reducir el número de alumnos, el acceso se hace de forma flexible. Todo ello dentro de la franja horaria de 60 minutos que permite la normativa para flexibilizar los accesos.

Infantil:

Los accesos por las tres puertas nos permiten contar con no más de 50 alumnos por cada una de ellas. En su acceso al Colegio y hasta su llegada a clase, los alumnos de cada uno de los niveles de Infantil no se juntarán con los de otros niveles, por lo que se reducirán los contactos. Vigilados por otros profesores en sus accesos a las aulas, una vez allí les estará esperando el docente que estará en su clase desde las 8.30 garantizando así un control absoluto del grupo clase. Aquellos alumnos de cada uno de estos niveles de Infantil en el caso de que hubiesen sido de Aula Matinal, estarán en su aula a partir de las 8.30.

- ✓ **1º Infantil, 3 años: Puerta 2, 8,55 h.**
- ✓ **2º Infantil, 4 años: Puerta 2, 8.45 h.**
- ✓ **3º Infantil, 5 años: Puerta 1, 8,55 h.**

Primaria

Los accesos por las tres puertas nos permiten contar con no más de 50 alumnos por cada una de ellas. En su acceso al Colegio y hasta su llegada a clase, los alumnos de cada uno de los niveles de Primaria no se juntarán con los de otros niveles, por lo que se reducirán los contactos.

Vigilados por otros profesores en sus accesos a las aulas, una vez allí les estará esperando el docente que estará en su clase desde las 8.30 garantizando así un control absoluto del grupo clase. Aquellos



alumnos de cada uno de estos niveles de Infantil en el caso de que hubiesen sido de Aula Matinal, estarán en su aula a partir de las 8.30.

- ✓ 1º EPO: Puerta 1, 8,45 h.
- ✓ 2º EPO: Puerta 3, 8,55 h.
- ✓ 3º EPO: Puerta 3, 8,45 h.
- ✓ 4º EPO: Puerta 3, 8,35 h.
- ✓ 5º EPO: Puerta 1, 8,35 h.
- ✓ 6º EPO: Puerta 2, 8,35 h.

Secundaria

Los accesos por las tres puertas nos permiten contar con no más de 50 alumnos por cada una de ellas. En su acceso al Colegio y hasta su llegada a clase, los alumnos de cada uno de los niveles de Secundaria no se juntarán con los de otros niveles, por lo que se reducirán los contactos. Vigilados por otros profesores en sus accesos a las aulas, una vez allí les estará esperando el docente que estará en su clase desde las 8.00 garantizando así un control absoluto del grupo clase. Aquellos alumnos de cada uno de estos niveles de Secundaria, en el caso de que hubiesen sido de Aula Matinal, estarán en su aula a partir de las 8.00.

- ✓ 1º ESO: Puerta 1, 8,20 h.
- ✓ 2º ESO: Puerta 1, 8,10 h.
- ✓ 3º ESO: Puerta 2, 8,20 h.
- ✓ 4º ESO: Puerta 2, 8,10 h.

Horarios de salida

Para proceder a las salidas se utilizarán las tres puertas empleadas para el acceso con el fin de garantizar los flujos de los alumnos y eliminar así las aglomeraciones.

Infantil

Los alumnos de Infantil que no utilicen el servicio de comedor saldrán por la puerta 2. Los alumnos estarán dispuestos en fila en el patio 2. En la puerta 2 y mediante el empleo de vallas se habilitarán dos vías una de entrada y otra de salida. Las familias accederán para recoger al alumno y de forma inmediata deberán abandonar el centro.



Para proceder a las salidas se utilizarán se utilizará la puerta empleada para el acceso con el fin de garantizar los flujos de los alumnos y eliminar así las aglomeraciones.

- ✓ 1º Infantil, 3 años: Puerta 2, 13.50 horas.
- ✓ 2º Infantil, 4 años: Puerta 2, 14.00 horas.
- ✓ 3º Infantil, 5 años: Puerta 2, 14.10 horas.

Primaria

La salida de los alumnos de Primaria se hará por las **Puertas** 1 y 2. Los alumnos estarán colocados en fila en los patios 1 y 2. Las familias, siempre un único miembro por alumno, accederán al patio asignado y recogerán a su hijo en la forma que se indica y de forma inmediata para evitar aglomeraciones abandonará el centro a la mayor brevedad posible.

Además en la puerta 1 se habilitará la entrada por dos pequeñas puertas localizadas a cada uno de los lados de la puerta 1. La puerta justo a la izquierda de la entrada del Aula Matinal, en adelante puerta 1 A, será la entrada para la recogida de los alumnos de 4º A, 4º B y 5º A de EPO. La puerta más próxima a la Avenida Lope de Rueda, en adelante puerta 1 B será la salida para los cursos 5º B, 6º A y 6º B. Las familias, una vez recogido el alumno saldrán por las dos vías habilitadas al efecto en la puerta 1.

- ✓ 1º EPO, Puerta 2, 13,45 h.
- ✓ 2º EPO, Puerta 2, 13,45 h.
- ✓ 3º EPO, Puerta 2, 13,45 h.
- ✓ 4º EPO, Puerta 1, 13,45 h.
- ✓ 5º EPO, Puerta 1, 13,45 h.
- ✓ 6º EPO, Puerta 1, 13,45 h.

Secundaria

Para la salida de los alumnos de Secundaria se emplearán las puertas 1 y 2. Por la puerta 2 saldrán los alumnos de 3 y 4 de ESO, con un intervalo de cinco minutos por nivel. Los alumnos deberán guardar siempre la distancia de seguridad y evitar las aglomeraciones en los pasillos. Los alumnos de 1º y 2º saldrán por la puerta 1.

- ✓ 1º ESO, Puerta 1, 15.10 h.
- ✓ 2º ESO, Puerta 1, 15.00 h.
- ✓ 3º ESO, Puerta 2, 15.10 h.
- ✓ 4º ESO, Puerta 2, 15.00 h.





PUERTAS Y HORARIO DE ENTRADA COLEGIO EL ATABAL



**PUERTA 3
CALLE SURINAME, 7**



PUERTA 2. AVD. LOPE DE VEGA, 12



PUERTA 1. CALLE JAVA, 3





PUERTAS Y HORARIO DE ENTRADA COLEGIO EL ATABAL



**PUERTA 3
CALLE SURINAME, 7**



PATIO 2

PATIO 1



PUERTA 2. AVD. LOPE DE VEGA, 12



1B

1A

PUERTA 1A y 1B. CALLE JAVA, 3



Horario de octubre en adelante

- ✓ A finales del mes de septiembre, entre los días 20 y 25 de septiembre, se decidirá y comunicará a las familias si se continúa con la enseñanza en Infantil y Primaria de forma continua o se vuelve a la jornada partida. En este último caso se indicarán los nuevos horarios de entrada y salida.
- ✓ *La decisión que ha tomado la dirección del centro es seguir con la jornada intensiva durante todo el curso 2020/2021.*

Otras medidas

- ✓ Se reducirán al mínimo los desplazamientos de los grupos por el centro tratando de conseguir siempre que los grupos de convivencia estable no se rompan evitando así tener cualquier contacto con otros grupos.



5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

- ✓ Al comienzo del curso se mantendrá una reunión conjunta por clase a la que podrá asistir únicamente un miembro por cada uno de los alumnos. Dichas reuniones tendrán lugar en la capilla-salón de actos, espacio que permite albergar cien personas y donde vamos a permitir un número máximo de 30. Con ello se reduce el aforo en algo más de un 60 %. Esa reunión será de carácter pedagógico sanitario, donde se les informará a los padres de las numerosas medidas y actuaciones llevadas a cabo en el Colegio para el nuevo curso. En dicha reunión se mantendrá la distancia de seguridad y será obligatorio el uso de la mascarilla. Los accesos al Colegio para la reunión se harán por la puerta 1 y las salidas por la puerta 2.
- ✓ Las familias o tutores que deseen acceder a la secretaría del Colegio lo podrán hacer previa solicitud.
- ✓ Las tutorías o reuniones individuales con las familias, se realizarán de forma telemática. Se enviarán las instrucciones pertinentes para el desarrollo de esa modalidad de tutoría.
- ✓ En el caso de una tutoría presencial, se realizará mediante cita previa y tomando todas las medidas preventivas y de seguridad. Éstas se realizarán de forma excepcional.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

- ✓ Se establecerá como pauta general la cita previa, articulándose los procedimientos oportunos para ello, a través de distintas vías de comunicación: telefónica, correo electrónico, etc. cumpliendo con las medidas higiénicas de prevención.
- ✓ El reparto por parte de los proveedores se realizará ser posible en franjas horarias que no coincidan con la entrada y salida de los alumnos ni con el momento del desarrollo del recreo.



6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para grupos de convivencia escolar

- ✓ Consideraremos como grupo de convivencia estable o grupo burbuja a cada grupo de cada uno de los niveles educativos
- ✓ Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad.
- ✓ Los alumnos del grupo de convivencia escolar siempre tendrán que hacer uso de la mascarilla.
- ✓ Se reducirán al máximo los desplazamientos del alumnado durante el desarrollo de las clases.
- ✓ Los grupos intentarán reducir las interacciones con otros grupos
- ✓ Cada grupo utilizará un aula de referencia donde desarrollará su actividad, siendo el personal docente quien se desplace por el centro.
- ✓ Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos se realizarán dentro del aula de referencia.
- ✓ El número de docentes que atiende a los distintos grupos será el mínimo posible.
- ✓ En los periodos de recreo, se reducirá el contacto con otros grupos, delimitando y sectorizando el espacio existente y siendo los tutores o profesores que impartan clases en dichos grupos los que se encarguen de la vigilancia de los mismos.
- ✓ Será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico tanto a la entrada como a la salida del aula.
- ✓ Cada alumno debe utilizar siempre el mismo pupitre y la misma silla, separados de manera que la distancia entre ellos sea la máxima posible. No se moverán las mesas de sitio durante todo
- ✓ Se aconseja entregar los trabajos, siempre que sea posible, de forma telemática.
- ✓ En Educación Infantil se podrán realizar pequeños grupos de convivencia estable.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

• Gimnasio

- ✓ Al ser un espacio cerrado no se utilizará para desarrollar actividades deportivas exceptuando aquellas en las que el nivel de ocupación sea de un 50%
- ✓ Se empleará para otro tipo de actividades académicas siempre que se guarde la distancia de seguridad.
- ✓ Será obligatorio el uso de la mascarilla.



• Biblioteca

- ✓ Se podrá hacer uso de la Biblioteca para cualquier actividad de tipo académico siempre que en la misma se reduzca el aforo a un grupo de convivencia estable y se mantenga la máxima distancia de seguridad.
- ✓ Si la biblioteca hubiera de usarse por distintos grupos de convivencia, cada vez que uno de ellos lo haga, los asientos y los pupitres deberán ser desinfectados.

• Capilla-Sala de Usos Múltiples

- ✓ En ella se mantendrán las reuniones iniciales de curso (reuniones con los padres de carácter pedagógico sanitario).
- ✓ Para mantener la distancia de seguridad se reducirá su aforo en un 75%. Será obligatorio el uso de la mascarilla.

• Aula de informática

- ✓ El aula de informática será de uso exclusivo para los alumnos de 4 de ESO que cursan la materia de Informática.
- ✓ Cualquier profesor del centro que tenga que acudir a dicho aula para realizar cualquier gestión deberá dejar constancia de ello.

• Comedor

- ✓ Se realizarán distintos turnos atendiendo a los grupos de convivencia escolar.
- ✓ Se realizarán las tareas de limpieza, desinfección y ventilación atendiendo a los turnos.
- ✓ Será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico tanto a la entrada como a la salida.
- ✓ Será de uso obligatorio para todo el personal de comedor tanto los guantes como las mascarillas y se deberá mantener la distancia de seguridad con los alumnos.
- ✓ La disposición de mesas y sillas será de forma que mantenga la mayor distancia posible entre los distintos grupos de convivencia, y los alumnos tendrán sitio fijo para todo el curso escolar.
- ✓ Una vez estén ubicados en su mesa y con su grupo de convivencia el alumnado podrá dejar de hacer uso de la mascarilla y la deberá guardar en una funda.
- ✓ Se establecerá un flujo adecuado de entrada y salida del comedor, evitando así aglomeraciones.
- ✓ En el tiempo de juego en el patio durante el servicio de comedor, el alumno deberá hacer uso de la mascarilla. No estará permitido el uso de elementos de juego de uso colectivo, como por ejemplo balones.



• **Sala de profesores**

- ✓ La mascarilla será de uso obligatorio.
- ✓ Se dispondrá de gel hidroalcohólico en la entrada a dicha sala, así como de producto desinfectante y papel para la limpieza de superficies comunes que haya podido utilizar el profesorado.



7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

- ✓ Se organizará un grupo de convivencia estable para cada uno de los cursos desde Infantil hasta Secundaria.
- ✓ En Infantil y Primaria, cuando los espacios de las aulas lo permitan se podrán realizar subgrupos de convivencia estable o grupos burbuja.

Medidas para la higiene de manos y respiratoria

- ✓ Se facilitarán dispensadores o botes de gel hidroalcohólico en todas las aulas y zonas del colegio.
- ✓ Se dispondrá de jabón para el lavado de manos en todos los aseos del centro.
- ✓ Será de uso obligatorio la mascarilla desde que se accede al centro hasta la finalización del periodo lectivo. Únicamente los alumnos de Infantil podrán en determinados momentos prescindir de la misma y tendrán que guardarla en el interior de una bolsa habilitada a tal efecto.
- ✓ Se deberá cubrir la nariz y boca con un pañuelo al toser y estornudar, y si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, nariz o boca con las manos, ya que éstas facilitan la transmisión.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

- ✓ Se deberá cumplir la normativa de distanciamiento social cuando el alumno no esté con su grupo de convivencia.
- ✓ Se desinfectarán las zonas comunes cerradas (sala de profesores, capilla, aula de informática, comedor) cada vez que se haga uso de ellas por parte del personal del centro o del alumnado.
- ✓ Se aconseja lavar los uniformes tanto del alumnado como del personal del centro de forma diaria en las casas.
- ✓ Se facilitarán productos desinfectantes y papel en aquellas aulas y zonas comunes.

Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa

- ✓ Cualquier familia o persona que quiera acceder al centro procurará hacerlo mediante cita previa.
- ✓ Las familias deberán mantener una distancia mínima de las puertas de entrada y salida al centro a la hora de dejar o recoger a sus hijos.
- ✓ Las familias no deben quedarse en las entradas del centro más del tiempo justo y necesario. En todo momento deberán guardar la distancia reglamentaria.



8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

- ✓ Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- ✓ Para el acceso a las aulas y los desplazamientos al patio desde las aulas se realizarán varios grupos según la distribución de los distintos niveles y etapas, así como los distintos edificios del centro.

Señalización y cartelería

- ✓ Se pondrá cartelería plastificada en las puertas de acceso al centro indicando que los alumnos deben entrar sin aglomeraciones y manteniendo una distancia mínima de seguridad.
- ✓ Se colocará igualmente una cartelería en la puerta de cada una de las aulas indicando el uso de gel hidroalcohólico, así como en la entrada de aseos, aulas comunes, comedor y secretaría.
- ✓ Se dispondrá cartelería en las puertas de acceso al centro indicando el uso obligatorio de mascarilla para todas aquellas personas ajenas al centro, así como para el profesorado y personal no docente.



9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

- ✓ De forma generalizada no se permitirá compartir el material didáctico: libros, cuadernos lápices, gomas, ceras, calculadoras, flautas, diccionarios, etc.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- ✓ El material de uso común como los ordenadores, instrumentos musicales, material para Educación física o Tecnología, quedará reducido a lo estrictamente necesario. Se realizará una desinfección y limpieza adecuada de los mismos entre la utilización de unos grupos y otros.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

- ✓ Cada alumno debe limitarse a utilizar sus libros de texto y material propio.



10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

El horario del Centro queda modificado en enseñanza presencial de este modo:

	ENTRADA	SALIDA
E. INFANTIL	<p>1º Infantil, 3 años: Puerta 2, 8,55 h. 2º Infantil, 4 años: Puerta 2, 8.45 h. 3º Infantil, 5 años: Puerta 1, 8,55 h.</p>	<p>1º Infantil, 3 años: Puerta 2, 13,50 horas. 2º Infantil, 4 años: Puerta 2, 14.00 horas. 3º Infantil, 5 años: Puerta 2, 14.05 horas.</p>
EPO	<p>1º EPO: Puerta 1, 8.45 h. 2º EPO: Puerta 3, 8,55 h. 3º EPO: Puerta 3, 8,45 h. 4º EPO: Puerta 3, 8,35 h. 5º EPO: Puerta 1, 8,35 h. 6º EPO: Puerta 2, 8,35 h.</p>	<p>1º EPO, Puerta 1, 14,00 h. 2º EPO, Puerta 1, 14,00 h. 3º EPO, Puerta 1, 14,10 h. 4º EPO, Puerta 1, 14,10 h. 5º EPO, Puerta 2, 14,10 h. 6º EPO, Puerta 2, 14,10 h.</p>
ESO	<p>1º ESO: Puerta 1, 8.20 h. 2º ESO: Puerta 1, 8.10 h. 3º ESO: Puerta 2, 8,20 h. 4º ESO: Puerta 2, 8,10 h.</p>	<p>1º ESO, Puerta 1, 15.00 h. 2º ESO, Puerta 1, 15.10 h. 3º ESO, Puerta 2, 15.00 h. 4º ESO, Puerta 2, 15.10 h.</p>

- ✓ En la medida de lo posible se procurarán agrupar las materias del profesorado que entra en una clase de modo que dicha asignatura pueda durar entre 1 hora y 2 horas para que así el profesorado especialista entre lo imprescindible al aula.
- ✓ En caso de clases virtuales se agruparán materias en aras de un enseñanza interdisciplinar y globalizada de modo que el tutor tendrá clases por Google Meet entre una y tres semanales y los especialistas distribuirán su horario para tener una clase semanal por Google Meet.
- ✓ El profesorado impartirá la materia por Classroom, compartiendo en dicha plataforma el material necesario para el alumnado, así como las correcciones pertinentes de las tareas del alumnado y la calificación obtenida en cada una de sus tareas. Por lo tanto, dispondrá de un horario flexible, repartido en mañana y tarde.
- ✓ Concretaremos el horario telemático en la semana del inicio del curso escolar
- ✓ El desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los diferentes ámbitos, áreas, materias asignaturas o módulos, en cada tramo horario concreto quedará subordinado a la adopción de las medidas de prevención que determine o establezca la Consejería de Salud y Familias (entrada y salidas escalonadas usando el mayor número de puertas de entrada y salidas disponibles en el centro, horarios alternos de recreo...)
- ✓ Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias.



Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

- ✓ Todos los trámites administrativos serán realizados *on line*, siempre que sea posible.
- ✓ En caso de que no pueda ser de otro modo, habrá que pedir cita previa, respetando el horario de Secretaría para la realización de trámites con las familias.

Otros aspectos referentes a los horarios

- ✓ Se mantiene la jornada continua de mañana en ESO.
- ✓ Modificamos la jornada partida de mañana y tarde en EPO y E. Infantil de modo que pasan, ambas etapas, a jornada continua de mañana, tal y como se comprueba en el primer apartado del punto 10.
- ✓ Si el coordinador COVID-19 necesitara horas lectivas de guardia. Será sustituido por un profesor que también imparta clases en el aula que el coordinador esté en caso de que tuviera que abandonarla, si se da algún caso.



11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Alumnado y profesorado especialmente vulnerable

- ✓ El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer..) acudirá al Colegio siempre que su condición clínica esté controlada manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicaciones contrarias por parte de su médico.
- ✓ Se cuidará que el pupitre de este/ estos alumnos mantengan la distancia social. En caso de que por causas de fuerza mayor no se incorporara a las clases presenciales podrá seguir las mismas de forma telemática a través del material subido a Classroom.

• Limitación de contactos y prevención personal

- ✓ Nos constituimos todas las aulas del centro de todas las etapas en grupos de convivencia escolar, de modo que cada clase tendrá su espacio en los lugares comunes (comedor y recreo).
- ✓ Especificamos las entradas escalonadas por las tres puertas que tiene el centro en apartados anteriores, modificando el horario escolar de entrada y salidas, así como la jornada lectiva inicial en EPO e Infantil.

• Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje

- ✓ Contamos con dos limpiadoras que estarán durante toda la jornada escolar y limpiarán con asiduidad los aseos y lugares compartidos, así como las clases al final de cada jornada.
- ✓ Todas las aulas serán limpiadas cada dos días con un producto específico anti Covid-19 que tendrán un efecto de tres días.

• Profesorado especialmente vulnerable.

- ✓ El profesorado especialmente vulnerable asistirá al centro, excepto certificación médica que lo imposibilite. Trabajará en un grupo de convivencia e impartirá el mayor número de asignaturas dentro del su clase con el objetivo de reducir sus desplazamiento en lugares comunes.



12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Transporte escolar.

- ✓ Será obligatorio el uso de la mascarilla.
- ✓ Los alumnos tendrán asignado un mismo lugar durante todo el curso.
- ✓ Se guardará siempre que sea posible la distancia de seguridad

Aula matinal

- ✓ En el Aula Matinal se pondrán en marcha todos los mecanismos para evitar posibles contactos. Los mismos se tratarán de eliminar con la formación de grupos burbuja o grupos de convivencia estable.
- ✓ Cada alumno tendrá siempre asignado un mismo lugar en el que sentarse.
- ✓ Todos aquellos alumnos de Infantil y Primaria que hagan uso del servicio de Aula matinal desde las 7.30 a las 8.30 estarán en los espacios habilitados para tal efecto.
- ✓ Los alumnos de Infantil y Primaria que hagan uso del servicio de Aula matinal desde las 8.30 en adelante se dirigirán a sus respectivas aulas pues los docentes de Infantil y Primaria estarán en sus respectivas clases desde las 8.30.
- ✓ Los alumnos de Secundaria que hagan uso de este servicio en la franja horaria entre 7.30 y 8.00 estarán en los espacios delimitados a tal efecto en el Aula matinal y de hacerlo de 8.00 horas en adelante se dirigirán a sus clases donde estarán los profesores.
- ✓ Los espacios destinados al servicio de Aula matinal tendrán garantizados la limitación de los contactos, así como la ventilación. En ellos se cuentan con numerosos ventanales.
- ✓ Todos las personas que accedan a los espacios del Aula matinal, estarán obligados a hacer uso del gel hidroalcohólico.

Comedor escolar

- ✓ En el comedor escolar habrá limitación de contactos pues se formarán grupos de convivencia estable.
- ✓ Cada grupo tendrá siempre asignado un mismo espacio y unos mismos asientos.
- ✓ Los alumnos de infantil, Primaria y Secundaria accederán al comedor haciendo uso de la mascarilla que únicamente se quitarán y guardarán en una pequeña bolsa mientras están comiendo.
- ✓ Los espacios destinados al servicio de comedor serán desinfectados cada vez que un nuevo grupo haga uso de las sillas y mesas del comedor.



- ✓ Los espacios destinados para el desarrollo del servicio de Comedor contarán con una amplia ventilación.

Actividades extraescolares

- ✓ Durante el mes de septiembre no habrá actividades extraescolares.
- ✓ Cuando las actividades extraescolares se pongan en funcionamiento se realizarán guardando todos los protocolos establecidos para las mismas: grupos más reducidos, uso de la mascarilla, material de uso individual...



13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Limpieza y desinfección

- ✓ La limpieza y desinfección de todas las instalaciones del Colegio se procederá a lo largo del día en al menos dos ocasiones.
- ✓ Todas las aulas, espacios comunes, escaleras, aseos, servicios, comedor, gimnasio, espacios destinados al Aula Matinal, sala de profesores y secretaría se limpiarán a diario.
- ✓ Cada dos días todas las aulas del Colegio se desinfectarán con productos que tendrán una capacidad de actuación de 72 horas.

Residuos

- ✓ Cada una de las aulas del centro así como cualquier otro tipo de espacio contará con una papelera donde se depositarán los residuos.
- ✓ Al final de cada jornada escolar los residuos serán depositados por el personal de limpieza en un cubo de residuos que los servicios de limpieza municipal retirarán a diario.



14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Servicios y aseos

- ✓ Cada servicio cuenta con gel hidroalcohólico, jabón, papel y un cubo con pedal para depositar los papeles u otro tipo de residuo.
- ✓ Prácticamente todos los aseos con los que cuenta el Colegio tienen ventana por lo que queda garantizada la ventilación.
- ✓ El espacio de todos los baños y aseos con los que cuenta el Colegio son para uso de una única persona, garantizándose con ello la no aglomeración de alumnos.
- ✓ Los baños se limpiarán y desinfectarán en dos ocasiones cada jornada.
- ✓ Cada grupo de alumnos del Colegio tendrá sectorizado y asignado los baños de los que pueden hacer uso.



15. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

- ✓ Ante la falta de asistencia de un alumno al centro la familia deberá enviar un correo electrónico al tutor del alumno informando de la causa. En caso de no haber recibido ninguna información, el tutor se pondrá en contacto con la familia durante la primera hora de clase. Este aspecto es fundamental para la tranquilidad de todos: compañeros de alumno que pueda faltar, familias y profesorado.
- ✓ Es responsabilidad de las familias enviar a sus hijos al colegio en buen estado de salud, con una toma de temperatura en casa.
- ✓ Las familias no pueden enviar a sus hijos al colegio cuando presenten síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y en su caso, realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo.
- ✓ Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados (900 40 00 61 - 955 54 50 60).
- ✓ Se recomienda a las familias y alumnado con teléfono móvil la instalación de la aplicación de rastreo de contactos.
- ✓ El personal docente o no docente de los Centros o Servicios educativos con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19 no acudirán al Centro, debiendo informarle de esta situación.

Si durante la jornada escolar hubiera un caso sospechoso:

Actuación ante un caso sospechoso

- ✓ Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevará a la habitación que hay junto a la Puerta 1 del Centro con normalidad sin estigmatizarla.
- ✓ El Coordinador Referente Covid designado por el centro escolar o persona designada en caso de ausencias, se pondrá en contacto con el Referente Sanitario y le facilitará los datos identificativos del alumno o alumna afectada, como mínimo con dos identificadores (nombre completo y fecha de nacimiento), así como un teléfono de contacto de la familia o tutores al tratarse de un menor de edad.



- ✓ De igual forma, contactará con la familia o tutores legales del alumno o alumna, para que acudan al Centro para su recogida. Debiendo quedar en su domicilio en aislamiento hasta que el referente sanitario realice contacto telefónico.
- ✓ El Referente Sanitario, articulará la cita con el pediatra o médico de familia, caso que fuera necesario la atención presencial y/o de pruebas complementarias.
- ✓ Las personas (docentes o no docentes) que pudieran iniciar síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla. Contactarán de inmediato con su propio centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.
- ✓ Una vez obtenido el resultado de confirmación, se informará al Referente Sanitario para proceder a la intervención en el centro escolar de forma coordinada con Epidemiología
- ✓ Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado con una mascarilla quirúrgica. Contactará de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su valoración médica.
- ✓ En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112/061.

Actuación ante un caso confirmado

- ✓ Cuando un alumno/a tenga síntomas compatibles con el COVID 19 y se detecte en las instalaciones del centro, procederemos a contactar con la familia de ese alumno y con el centro de Salud que decidirá la actuación pertinente:
 - Si sale positivo**, se informará a las familias de los alumnos situados en “cruceta” (delante, atrás, posterior, izquierda y derecha) y al centro de salud de referencia para que contacte con ellos. Debiendo estos alumnos guardar la cuarentena de 10 días sean o no positivos.
 - Si es negativo**, el alumno podrá volver al colegio y seguir con normalidad.
- ✓ Cuando la familia de un alumno/a nos comunique el positivo de un alumno/a fuera del horario escolar, procederemos a contactar con las familias de los alumnos situados en “cruceta” (delante, atrás, posterior, izquierda y derecha) y lo pondremos en conocimiento de nuestro centro de salud de referencia y seguiremos las instrucciones que este nos marque. Solo se informará a las familias de aquellos alumnos que hayan estado en contacto directo con el alumno afectado (aquellos situados en cruceta según lo dictado en el protocolo de actuación), evitando en todo momento facilitar los datos de dicho alumno de acuerdo con la ley de protección de datos y siguiendo en todo momento las indicaciones que recibamos del Centro de Salud de referencia.
- ✓ La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud. Teléfono:
- ✓ Se dispondrá de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de ese aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.). Incluyendo aula matinal y el comedor.



- ✓ Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación –caso por caso– debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.
- ✓ Caso de ser un miembro del personal docente el caso confirmado –deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente– por parte de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación

Actuaciones posteriores

- ✓ Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los locales donde haya podido permanecer este caso –incluido personal docente o no docente– se procederá a realizar una L+D de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.
- ✓ Esta operación se realizara así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.



16.- ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, EN SU CASO

Medidas higiénico-sanitarias

- ✓ Los alumnos que acudan a las pruebas de recuperación de septiembre deberán guardar la distancia de seguridad, hacer uso obligatorio de la mascarilla y utilizar gel hidroalcohólico al entrar y salir de clase.
- ✓ Los alumnos realizarán las pruebas en aulas donde guardarán debidamente más de dos metros de distancia.
- ✓ Se habilitarán cuatro aulas para la realización de las pruebas, consiguiendo así que no se agolpen más de 8 alumnos por aula.
- ✓ Para la realización de las pruebas, los alumnos deberán traer su propio material y hacer uso del mismo. No podrá compartir material con ningún compañero.
- ✓ La ventilación en las aulas, que previamente han sido desinfectadas, estará garantizada. En rededor, todas las aulas está provistas de ventanas.
- ✓ Se dispondrá igualmente de una sala de aislamiento, localizada en la entrada del Colegio para inmovilizar a cualquier alumno de los asistentes a los exámenes de septiembre que empezara a mostrar síntomas Covid.



17. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases

- ✓ Para que todas las familias conozcan de primera mano las medidas establecidas y el protocolo elaborado así como las numerosas actuaciones llevadas a cabo para iniciar un curso escolar lo más seguro posible queda establecido un calendario de reuniones de carácter pedagógico sanitario.
- ✓ En las reuniones se informará igualmente de las modificaciones en los horarios y puertas de acceso y salida del Centro.

Calendario de Reuniones Iniciales	
Infantil: 3, 4 y 5 años	Miércoles 2 de septiembre
Primaria: 1º y 2º	Jueves 3 de septiembre.
Primaria: 3º y 4º	Lunes, 6 de septiembre.
Primaria: 5º y 6ª	Miércoles, 9 de septiembre
ESO: 1º y 2º	Jueves, 10 de septiembre
ESO: 3º y 4	Lunes, 14 de septiembre

Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo

- ✓ Bien de forma telemática, bien de forma presencial se mantendrá una reunión por parte de cada uno de los tutores con su grupo clase antes de que finalice el mes de septiembre.

HORARIO REUNIONES TUTOR/A-FAMILIAS EN EPO

Estas tutorías serán por Google Meet. Recibirán un correo de invitación para acceder a la misma.

FECHA	HORA	CURSOS
Martes 22/09/2020	17:00-18:00	6ºA y 6ºB
	18:00-19:00	5ºA y 5ºB
Miércoles 23/09/2020	17:00-18:00	4ºA y 4ºB
	18:00-19:00	3ºA y 3ºB
Jueves 24/09/2020	17:00-18:00	2ºA y 2ºB
	18:00-19:00	1ºA y 1ºB



- ✓ Antes de la incorporación a las clases en cada uno de los niveles o bien en los primeros días de clase, los padres recibirán varias circulares donde quedarán informados de todas las medidas desarrolladas para el comienzo del curso.

Reuniones periódicas informativas

- ✓ A través del correo corporativo, los padres de los alumnos podrán estar en contacto directo con el equipo docente.

Otras vías y gestión de la información

- ✓ Junto a los diversos cauces de comunicación por los que se pretenden que los padres estén debidamente informados, habilitaremos otros medios como el delegado de cada grupo que estará en contacto con el tutor, el AMPA, las circulares así como los tablones de anuncios y la misma página web del Colegio.



18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Comprobar la aplicación de las medidas con la ayuda y colaboración de todo el personal docente y no docente del centro.	Coordinadores de Etapa	Semanalmente	Cumplimiento de uso de mascarilla y gel hidroalcohólico. Cumplimiento de los horarios de entrada al centro establecidos. Cumplimiento de ocupación de espacios en patio y comedor por los grupos de convivencia. Cumplimiento de los desplazamientos por el centro según las direcciones establecidas. Cumplimiento de las entradas y salidas de forma escalonada.

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

